

Resolución N° 297-00-2023
Acta N° 26 (S.L./06/10/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL EVENTO CULTURAL DE CONFRATERNIDAD CORRIENTES - PARAGUAY, 1era EDICIÓN, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1630, nota del universitario Hermes Martínez, mediante la cual solicita la declaración de interés académico del "Evento Cultural de Confraternidad Corrientes - Paraguay".

CONSIDERANDO

La moción realizada por el consejero Prof. Lic. Santiago Carmelo Delrosario Caballero de declarar de interés académico, "El Evento Cultural de Confraternidad Corrientes - Paraguay 1era EDICIÓN", impulsado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en conjunto con la Provincia de Corrientes - Argentina. Dicha moción fue secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti, y aprobado por el pleno.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023 Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

297-01-2023.-DECLARAR, de interés académico el "Evento Cultural de Confraternidad Corrientes - Paraguay, 1era edición", en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad nacional de Asunción, a realizarse el día martes 10 de octubre a las 18:30 h., en el salón auditorio de la FACSO.

297-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

297-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato